



PROGRAMA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

FOLLETO EXPLICATIVO



PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

DIRECTOR

Dr. Osvaldo Alfredo Gozaíni

Es doble doctorado por la Universidad de Buenos Aires, con el mérito de ser el único caso en la historia de la UBA que obtiene dos títulos de Doctor en Derecho en las áreas que especializa su conocimiento (Derecho Constitucional en 1987 y Derecho Procesal en 2010). Es posdoctor en la misma Universidad con tesis calificada como Sobresaliente. Tiene escrito casi un centenar de libros donde se destaca el Tratado de Derecho Procesal Civil, en tres volúmenes (con versión e-book), Jusbaire (2020), y en cinco volúmenes, La Ley (2009), además de tres Tratados sobre Derecho Procesal Constitucional: El primero de nueve tomos independientes en la editorial Rubinzal Culzoni (Introducción al derecho procesal constitucional [1]; Amparo [2]; Habeas Data [3 y 4]; Procesos de defensa de usuarios y consumidores [5]; Debido Proceso [6]; El Debido Proceso. Estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [7], Sentencias constitucionales [8] y Juicio de Amparo [9]. El segundo en dos tomos se editó en México por la editorial Porrúa (2011) y finalmente en el año 2014 se publicó el Tratado de Derecho Procesal Constitucional Latinoamericano en cuatro volúmenes (La Ley, Argentina). Es Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dirige en esta Facultad la carrera de especialización en Derecho Procesal; y en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, es director de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional. Fue investigador principal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1992/1993). La ley n° 5763 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo declaró “Personalidad Destacada de la Ciencia Jurídica”.

COORDINACIÓN GENERAL

Jimena Jatip

Magister en Derecho Procesal Constitucional (UNLZ); Especialista en Derecho Procesal Civil (UBA); Abogada (UAI-2005); profesora adjunta (i.) (UBA, UCES, UCASAL; entre otras); publicista. Ex secretaria académica de la Facultad de Derecho (UAI); ha participado como conferencista en México, Panamá, Colombia y en varias provincias argentinas. Integró como investigadora el plantel del Programa de Proyectos de investigación (DECYT), titulado. “Particularidades, estándares, innovaciones y cuestionamientos en materia de derecho procesal convencional. El proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (Director: Dr. Osvaldo Alfredo Gozaíni – Codirectora: Adelina Loianno”. Fue secretaria de la Comisión de Jóvenes de la Asociación Argentina de Derecho Procesal (2013-2015), y actualmente, es Secretaria General de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional.

PLAN DE ESTUDIOS

Curso de ciento treinta horas (130 hs.) que se desarrolla en trece (13) lecciones de diez (10) horas cada una, en formato de clases sincrónicas y asincrónicas, con ejercitaciones prácticas y evaluaciones conforme la metodología que se explica más adelante.

El curso acredita sus contenidos y créditos horarios en la carrera de Doctorado (UBA).



DESARROLLO Y METODOLOGÍA

El curso se realiza del siguiente modo:

1º) Los alumnos reciben la totalidad de los materiales de estudio que constituye una verdadera biblioteca digital. En ella se encuentran clasificados todos los temas a desarrollar, que se presentan en carpetas ordenadas por clase, que contienen lecturas obligatorias; doctrinas complementarias; libros en formato e-book para cada clase; libros generales para todo el curso; revistas especializadas; links a videos clasificados por tema; videos grabados por encargo (donde encontrarán clases de Héctor Fix Zamudio; Luigi Ferrajoli; Michele Taruffo; Gustavo Zagrebelsky; Ronald Dworkin, entre muchos más).

2º) Las lecturas obligatorias se deben leer antes de la clase virtual. Al mismo tiempo, y como etapa previa a la visualización, tendrán que resolver ejercicios prácticos para identificar temas y problemas que se presentarán en los videos de cada clase (clases asincrónicas).

3º) Los ejercicios prácticos son orientaciones curriculares que se adoptan como evaluaciones continuas para observar y calificar la aptitud académica y el aprendizaje de contenidos.

4º) Las clases se imparten en formato virtual con clases una vez por semana en el uso horario de Argentina (17.00 a 19.00 horas). Esta es la oportunidad cuando el profesor se contactará con el alumno a través de la plataforma digital. Esta reunión está destinada a complementar las clases que se entregan con anterioridad a la fecha del encuentro virtual.

5º) La inversión horaria por clase es de diez (10) horas, considerando las que suman lecturas obligatorias; lecturas complementarias; visualización de los videos (cuya duración promedio es de una hora y media), y cumplimiento de entrega puntual de las ejercitaciones prácticas (una semana contada desde la fecha de entrega del material respectivo). Cierra el circuito la clase virtual donde, también, se podrá interrogar al docente a cargo.

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO

PRIMERA

1. Entrega de todo el material de estudio de cada clase
2. Biblioteca digital disponible
3. Presentaciones a proyectar (opcional)
4. Lecturas obligatorias que se remiten el primer día de clases, sin perjuicio de las que agregue cada profesor
5. Tutoría y seguimiento individual



SEGUNDA

6. Los videos de clase se graban por los profesores indicados en el calendario. Pueden tener formatos de un solo contenido; o ser varios videos hasta completar la totalidad de horas de clase. Los videos se deben visualizar antes de la clase virtual.
7. Los trabajos complementarios que deban realizar los alumnos se entregarán un día antes de la clase virtual, y si no fuera cumplida la obligación académica, la falta constituirá una ausencia.
8. La conferencia en plataforma digital será siempre vinculada con los temas que se entregan como materiales de estudio preliminar.
9. El encuentro semanal en la clase virtual es obligatorio y constituye la apertura de pantalla el control de asistencia.
10. Evaluación final del curso.

CALENDARIO PREVISTO

Todos los jueves a partir del 21 de abril de 2022 (ver calendario de clases más adelante), en el horario de 17.00 a 19.00 horas de Argentina

CONTENIDOS MÍNIMOS

Clase 1) Jueves 21 de abril

Autonomía científica del derecho procesal constitucional. Contenidos de la ciencia. Garantías, principios y reglas. Codificación en Latinoamérica. Doctrina calificada. El desarrollo en Europa como modelo de justicia constitucional.

Docente en clase virtual: Osvaldo A. Gozaíni

Docentes en clases asincrónicas:

Claves del Derecho Procesal Constitucional (Osvaldo A. Gozaíni)

Modelos de la justicia constitucional (Lucio Pegoraro – Italia)

Contenidos del Derecho Procesal Constitucional (Paulo Hamilton Siqueira – Brasil)

Problemas contemporáneos que afrontan jueces y tribunales constitucionales (Gerardo Eto Cruz – Perú)

Clase 2) Jueves 28 de abril

Jurisdicción y justicia constitucional. Tribunales Constitucionales en Europa y América Latina. La defensa de la Constitución. El llamado neoconstitucionalismo. Relaciones del juez ordinario con el juez constitucional.

Docente en clase virtual: Nelson Ramírez Jiménez (Perú)



Docentes en clases asincrónicas:

El neoconstitucionalismo (Miguel Carbonell – México)

El juez constitucional. Poderes y deberes (Gerardo Eto Cruz – Perú)

Tribunales y Cortes Constitucionales (corto en tres partes dirigido por Osvaldo A. Gozaíni)

Clase 3) jueves 5 de mayo

El control de constitucionalidad. Origen y desarrollo. Sistemas y modelos. Análisis crítico de su importancia. Significado actual de la Constitución. Supremacía y soberanía. Doctrina de la última palabra.

Docente en clase virtual: Adelina Loianno

Docentes en clases asincrónicas:

El control de constitucionalidad (Alberto B. Bianchi – Argentina)

Control y controles de constitucionalidad (Héctor Fix Zamudio – México)

La doctrina de la última palabra (Jorge Alejandro Amaya – Argentina)

Marbury vs Madison (Video teatralizado)

Clase 4) Jueves 12 de mayo

Relaciones entre la Constitución y el proceso. Los tratados internacionales y su influencia en el derecho interno. El origen y desarrollo del control de convencionalidad. Panorama jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Docente en clase virtual: Sergio García Ramírez (México)

Docentes en clases asincrónicas:

Panorama de la jurisprudencia de la Corte IDH (Sergio García Ramírez – México)

Origen del control de convencionalidad (Sergio García Ramírez – México)

El control de convencionalidad (Adelina Loianno – Argentina)

Clase 5) Jueves 19 de mayo

Los procesos constitucionales. Características comunes. Diferencias. Los sistemas procesales para el análisis de las cuestiones constitucionales. Derechos y Garantías. Interpretación y decisión judicial. Sentencias constitucionales. Modelos.

Docente en clase virtual: Jimena Jatip

Docentes en clases asincrónicas:

Características de los procesos constitucionales (Osvaldo A. Gozaíni)

Garantismo y Derechos (Luigi Ferrajoli – Italia)



Diálogos judiciales sobre los Tribunales Constitucionales (charla con Javier García Roca – España- y Pablo Perez Tremps – España)

Del control constitucional al control de convencionalidad (Eduardo Ferrer Mac-Gregor - México)

Clase 6) Jueves 26 de mayo

El debido proceso. Evolución del concepto y de contenidos. Estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Conflictos constitucionales y procesales con el derecho interno.

Docente en clase virtual: Osvaldo A. Gozaíni

Docentes en clases asincrónicas:

Debido proceso y estándares (Osvaldo A. Gozaíni)

Debido Proceso legal y derecho penal (Ronald Dworkin – EE.UU.)

La importancia del debido proceso (Miguel Carbonell – México)

El debido proceso en materia penal (Arturo Zaldivar Leo de Larrea – México)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Debido proceso en el procedimiento de asilo, apatridia y protección complementaria.

Clase 7) Jueves 2 de junio

El proceso constitucional de Amparo. Modelos latinoamericanos (México, Ecuador, Colombia, Perú, Brasil, etc.). Régimen constitucional, legal y procesal. Técnicas de solución alternativas al amparo. Tutela de urgencia. Tutela judicial efectiva.

Docente en clase virtual: Gerardo Eto Cruz (Perú)

Docentes en clases asincrónicas:

El juicio de amparo (2 videos) de Osvaldo A. Gozaíni

La acción de amparo (Adelina Loianno)

El juicio de amparo en Perú (Samuel Abad Yupanqui – Perú).

La acción de amparo en Paraguay (Pablo D. Villalba Bernie – Paraguay).

El nuevo juicio de amparo en México (Miguel Carbonell – México)

Poder Judicial de Chile. Origen del recurso de protección

Clase 8) Jueves 9 de junio

El proceso constitucional de hábeas data. La protección de datos personales. Acciones de acceso a las bases de datos y control sobre ellas. Derechos alcanzados. Modelos en Latinoamérica.

Docente en clase virtual: Osvaldo A. Gozaíni



Docentes en clases asincrónicas:

Protección de datos personales y habeas data (Osvaldo A. Gozaíni)

Protección de datos personales y la geolocalización en el contexto de la pandemia (Marcela I. Basterra).

¿Cómo cumplir con la nueva ley europea de datos personales? (Pablo F. Burgueño).

Agencia Española de Protección de Datos. Privacidad en whatsApp; Instagram; Ios, Google y otros

Tratamiento de Datos de salud (Elsa Bibiana Peralta Hernandez).

Clase 9) Jueves 16 de junio

Procesos colectivos. Amparo colectivo. Diferencias. Legislación y asimetrías en Latinoamérica. El caso de las acciones colectivas en Argentina. Reglamentos y disposiciones. Jurisprudencia

Docente en clase virtual: Roberto Saggese (Argentina)

Docentes en clases asincrónicas:

Amparo y proceso colectivo (Osvaldo A. Gozaíni)

Del amparo constitucional al amparo internacional (Carlos Ayala Corao – Venezuela)

Clase 10) Jueves 23 de junio

Los procesos de protección internacional de los derechos humanos. Organismos e instituciones. Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Trámite y desarrollo. Informes. Consecuencias.

Docente en clase virtual: Pablo Darío Villalba Bernie (Paraguay))

Docentes en clases asincrónicas:

La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Osvaldo A. Gozaíni)

Elementos y documentos del Sistema IDH (Eduardo Ferrer Mac-Grtegor -México)

La reparación de la violación de derechos (Sergio García Ramírez – México)

La evolución jurisprudencial de la Corte IDH (Sergio García Ramírez)

Jurisprudencia transformadora de la Corte IDH (Sergio García Ramírez)

Clase 11) Jueves 30 de junio

El procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Proceso transnacional: naturaleza jurídica. Garantías y estándares. Medidas cautelares y provisionales.

Docente en clase virtual: Osvaldo A. Gozaíni



Docentes en clases asincrónicas

La libertad de expresión en la Corte IDH (Carlos Ayala Corao)

El control de poder en los estados de excepción (Carlos Ayala Corao)

Denuncia y medidas cautelares (Comisión IDH)

Clase 12) Jueves 7 de julio

Sentencias de la Corte IDH. Reparaciones, especies. Sentencias de seguimiento. Régimen de ejecución.

Docente en clase virtual: Adelina Loianno

Docentes en clases asincrónicas

Ejecución y cumplimiento de sentencias de la Corte IDH (Elizabeth Odio – Costa Rica)

Ejecución y cumplimiento de las sentencias de la Corte IDH (Amelia Barahona – Costa Rica).

Ejecución de sentencias del Sistema IDH (Gilbert Armijo – Costa Rica)

Clase 13) Jueves 14 de julio

Clase final a cargo de Osvaldo A. Gozaíni, sobre “Sentencias constitucionales en Latinoamérica”. En esta clase se debe entregar el folleto que contiene la evaluación final del curso, que se envía al finalizar la clase anterior.

VENTAJAS COMPARATIVAS DEL CURSO

* El curso se desarrolla con un lenguaje apropiado a la generalidad de los temas que se tratan. Aunque puedan los profesores hacer referencias a legislaciones locales, el sentido de las clases es trabajar con el principio de igualdad que promueve el derecho procesal constitucional, de modo que, las afirmaciones que se realizan respecto a principios y valores, deberán entenderse como aplicables en toda América Latina.

* En este curso y todos los que dirige el profesor Gozaíni, la entrega de materiales de estudio es una impronta que destaca sus actividades académicas. Libros, revistas especializadas, investigaciones, jurisprudencia ordenada, y doctrinas específicas, se ofrecen como “materiales de estudio” sin ningún costo adicional (tener en cuenta que es una verdadera biblioteca digital que comprende centenares de libros, y miles de páginas de ensayos y artículos científicos).

* Los materiales de estudio agregan los videos grabados especialmente para el curso; aquellos que se han editado por su adaptación a los contenidos que se desarrollan en cada clase; y los links de acceso a otros videos de visualización electiva no obligatorios. Todos los videos tienen permiso de archivo.



* El curso confiere becas para capacitación, actualización y especialización, en universidades italianas, donde el alumno podrá requerirlas y participar en el Máster en Justicia Constitucional de la Universidad de Bolonia; o en los cursos del Doctorado de la UBA que se realizan en la Universidad de Bari – Aldo Moro (Italia).

TÍTULO A EMITIR

La Facultad de Derecho (UBA) emite diploma de Actualización en Derecho Procesal Constitucional, certificando y acreditando las horas aplicables como créditos a otras carreras de posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

RÉGIMEN DE INGRESO

La carrera se destina a alumnos nacionales y extranjeros:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado del área del derecho y las ciencias sociales correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes y revalidadas o convalidadas en el país.

Aquellas personas que cuentan con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos por el Departamento de Posgrado y la Dirección de la carrera.

Todos los postulantes deberán entregar un "curriculum vitae". Respecto de otros egresados, se resolverá según el caso teniendo en cuenta, entre otros, el plan de estudios del título en cuestión y los conocimientos personales del candidato evaluados en la entrevista.

En el caso de postulantes con una carrera de grado de cuatro (4) años de duración como mínimo, se podrá solicitar, sobre la base del "curriculum vitae", una entrevista al candidato y establecer requisitos complementarios de admisión.

Se sugiere requerir informes al director (osvaldo@gozaini.com) con el fin de interiorizarse de mayores detalles y, en su caso, hacer con él una reserva de cupo para participar en el curso.

Las inscripciones directas se pueden realizar ante la Dirección de Posgrado, o accediendo a:

[HTTP://WWW.DERECHO.UBA.AR/ACADEMICA/POSGRADOS/PROG_ACTUALIZACION.PHP](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/prog_actualizacion.php)

INFORMACIÓN ADICIONAL

El costo del curso es de \$600 por hora: Total: \$ 78.000 para egresados/as de la Facultad de Derecho (UBA)

El costo para egresados de otras universidades nacionales io extranjeras es de \$750 por hora: Total: 97.500.



Beneficio: de un 25% del valor establecido para aquellos/as graduados/as de una carrera de grado de la Facultad de Derecho UBA que la fecha de expedición de su diploma haya sido en el lapso de los 2 años anteriores a la fecha de inscripción: **\$450 por hora. Total: \$ 58.500.**